En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reducción de las tarifas de escolaridad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, formulada por por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Después del anuncio del Departamento de Educación de aplicar una nueva reducción en las tarifas de escolaridad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años e implementar la gratuidad para las rentas más bajas.

¿De qué modo va a afectar la reducción de tarifas en la ciudadanía navarra y en la oferta educativa de la Comunidad Foral?

Pamplona, a 14 de febrero de 2022

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo